



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

	Págs.
5L/PNLP-0206. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja realice los trabajos oportunos para que los inventarios y catálogos existentes o en curso se vayan publicando en internet, con la posibilidad de recibir aportaciones sobre su estado, necesidad o intervenciones convenientes. M. ^a Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	6161

5L/PNLP-0207. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja realice todas las gestiones que sean necesarias para conseguir que se amplíe el plazo de presentación de las Solicitudes Únicas de la PAC correspondientes al ejercicio 2003 y que dicha ampliación se haga, al menos, hasta el próximo 1 de abril. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	6161
--	------

INTERPELACIONES

5L/INTE-0021. Interpelación relativa a política del Gobierno en materia de ordenación y planificación de la estructura comercial de La Rioja. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	6162
--	------

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

5L/PE-0859. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha sido aprobado el proyecto de acondicionamiento de las pozas termales del río Cidacos a su paso por la localidad de Arnedillo dentro de la iniciativa Comunitaria Interregional. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	6163
---	------

5L/PE-0860. Pregunta de respuesta escrita relativa a si cuenta el	
---	--

proyecto de acondicionamiento de las pozas termales del río Cidacos, en Arnedillo, con financiación europea. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6163

5L/PE-0861. Pregunta de respuesta escrita relativa a con cargo a qué partida presupuestaria se van a financiar las obras de acondicionamiento de las pozas termales del río Cidacos a su paso por la localidad de Arnedillo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6164

5L/PE-0862. Pregunta de respuesta escrita relativa a la realización de una promoción de 12 viviendas protegidas en el municipio de Ribafrecha. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 6165

5L/PE-0863. Pregunta de respuesta escrita relativa a las promociones de vivienda que ha realizado el IRVI, S.A., en municipios fuera de Logroño en los últimos 4 años. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 6165

5L/PE-0864. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas viviendas de Protección Oficial se han hecho y entregado a jóvenes en el período 1999-2003. María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 6166

5L/PE-0865. Pregunta de respuesta escrita relativa a si está registrado como Consejo de la Juventud de Alfaro en el registro central de la Comunidad Autónoma de La Rioja. María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 6166

5L/PE-0866. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha se ha constituido el Consejo de la Juventud de Alfaro. María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 6167

5L/PE-0850. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles serían las iniciativas del Gobierno para que los turistas que vienen a España, tengan en cuenta la ruta de los Monasterios de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6168

5L/PE-0851. Pregunta de respuesta escrita relativa a si piensa el Gobierno emprender alguna acción de promoción turística, para atraer visitantes extranjeros a la ruta de los Monasterios riojanos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

lista. 6169

5L/PE-0852. Pregunta de respuesta escrita relativa a por qué la declaración de Patrimonio de la Humanidad para los Monasterios de San Millán de la Cogolla no ha influido en los turistas extranjeros a tenor del estudio de Turespaña sobre turismo cultural. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6171

5L/PE-0853. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles considera el Gobierno de La Rioja que son las razones por las que los turistas que visitan España no tienen en cuenta la oferta de la ruta de los Monasterios de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6172

5L/PE-0854. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del estudio realizado por Turespaña sobre turismo cultural, en que se afirma que los Monasterios de La Rioja no son tenidos en cuenta por los turistas que visitan España. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6173

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

5L/SIDI-0807. Solicitud de información relativa a relación de las oficinas de turismo que se han abierto nuevas en el año 2002 en la Comunidad Autónoma de La Rioja detallando ubicación, responsables, presupuesto y distribución de gastos entre las diferentes Administraciones. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6174

5L/SIDI-0808. Solicitud de información relativa a copia de los expedientes de todos los Planes de Dinamización Turística aprobados o en trámite de aprobación por el Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6174

5L/SIDI-0809. Solicitud de información relativa a copia de expediente del Plan de Excelencia Turística que afecta al municipio de Santo Domingo de la Calzada. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6175

5L/SIDI-0810. Solicitud de información relativa a situación del convenio entre el Ministerio de Fomento y los Ayuntamientos de Cervera del Río Alhama y Grávalos, para la rehabilitación de los

balnearios de ambas localidades. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6176

5L/SIDI-0811. Solicitud de información relativa a copia del expediente de las actuaciones que el Gobierno de La Rioja piensa acometer en las pozas termales del río Cidacos a su paso por la localidad de Arnedillo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6176

5L/SIDI-0812. Solicitud de información relativa a la evolución presupuestaria de los años 2000, 2001, 2002 y de enero a marzo del 2003, de las subvenciones del Gobierno de La Rioja al Consejo de la Juventud de La Rioja, desglosado por Consejerías. María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 6177

5L/SIDI-0813. Solicitud de información relativa a copia de los Estatutos del Consejo de la Juventud de Alfaro. María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 6177

5L/SIDI-0791. Solicitud de información relativa a copia del expediente completo tramitado desde el inicio hasta la adjudicación de la licencia, para la instalación de un Casino a la empresa Electra Rioja Gran Casino. María Victoria de Pablo Dávila y María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 6178

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de marzo de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0206 -0512197-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

1.1. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja realice los trabajos oportunos para que los inventarios y catálogos existentes o en curso se vayan publicando en internet, con la posibilidad de recibir aportaciones sobre su estado, necesidad o intervenciones convenientes.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de marzo de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo

Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El conocimiento del Patrimonio es uno de los elementos imprescindibles para una correcta política y para la valoración y preocupación ciudadana. Los medios informáticos actuales permiten una actualización y extensión de dicho conocimiento, sin necesidad de tener que esperar a la conclusión de trabajos largos y complejos. Por esta razón, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que el Gobierno de La Rioja realice los trabajos oportunos para que los inventarios y catálogos existentes o en curso se vayan publicando en internet, con la posibilidad de recibir aportaciones sobre su estado, necesidad o intervenciones convenientes, tanto para su conservación como para el uso y disfrute de los ciudadanos."

Logroño, 24 de febrero de 2003. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Victoria de Pablo Dávila.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de marzo de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0207 -0512257-

Autor: Miguel María González de Legarra - Gru-

po Parlamentario Mixto.

1.2. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja realice todas las gestiones que sean necesarias para conseguir que se amplíe el plazo de presentación de las Solicitudes Únicas de la PAC correspondientes al ejercicio 2003 y que dicha ampliación se haga, al menos, hasta el próximo 1 de abril.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de marzo de 2003. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el artículo 149 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente Proposición no de Ley:

"Que el Gobierno de La Rioja realice todas las gestiones que sean necesarias para conseguir que se

amplíe el plazo de presentación de las Solicitudes Únicas de la PAC correspondientes al ejercicio de 2003 y que dicha ampliación se haga, al menos, hasta el próximo 1 de abril."

Logroño, 5 de marzo de 2003. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de marzo de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/INTE-0021 -0512221-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Interpelación relativa a política del Gobierno en materia de ordenación y planificación de la estructura comercial de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de marzo de 2003. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Victoria de Pablo Dávila, Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja.

"Política del Gobierno en materia de ordenación y planificación de la estructura comercial de La Rioja."

Logroño, 28 de febrero de 2003. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Victoria de Pablo Dávila.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de marzo de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0859 -0512269-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha sido aprobado el proyecto de acondicionamiento de las pozas termales del río Cidacos a su paso por la localidad de Arnedillo dentro de la iniciativa Comunitaria Interregional.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar

la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de marzo de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Ha sido aprobado el proyecto de acondicionamiento de las pozas termales del río Cidacos a su paso por la localidad de Arnedillo dentro de la iniciativa Comunitaria Interregional?

Logroño, 5 de marzo de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de marzo de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0860 -0512270-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a si

cuenta el proyecto de acondicionamiento de las pozas termales del río Cidacos, en Arnedillo, con financiación europea.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de marzo de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuenta el proyecto de acondicionamiento de las pozas termales del río Cidacos, en Arnedillo, con financiación europea?

Logroño, 5 de marzo de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de marzo de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0861 -0512271-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a con cargo a qué partida presupuestaria se van a financiar las obras de acondicionamiento de las pozas termales del río Cidacos a su paso por la localidad de Arnedillo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de marzo de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Con cargo a qué partida presupuestaria se van a financiar las obras de acondicionamiento de las pozas termales del río Cidacos a su paso por la localidad de Arnedillo?

Logroño, 5 de marzo de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Or-

tega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de marzo de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0862 -0512295-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.9. Pregunta de respuesta escrita relativa a la realización de una promoción de 12 viviendas protegidas en el municipio de Ribafrecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de marzo de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El IRVI, S.A. ha anunciado la realización de una promoción de 12 viviendas protegidas en el municipio de Ribafrecha. Por ello se pregunta al Gobierno de La Rioja:

¿En qué régimen de protección se van a construir dichas viviendas? ¿Qué precio de módulo por metro cuadrado se va a aplicar en dicha promoción? ¿En qué fecha se ha producido la calificación provisional de dichas viviendas y en qué régimen se calificaron?

Logroño, 10 de marzo de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de marzo de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0863 -0512296-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.10. Pregunta de respuesta escrita relativa a las promociones de vivienda que ha realizado el IRVI, S.A., en municipios fuera de Logroño en los últimos 4 años.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 18 de marzo de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Las promociones de vivienda que ha realizado el IRVI, S.A., en municipios fuera de Logroño en los últimos 4 años:

- 1.º ¿En qué régimen de protección se han realizado?
- 2.º ¿Qué precio de módulo por metro cuadrado se ha aplicado en cada una de las promociones?

Logroño, 10 de marzo de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de marzo de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0864 -0512297-

Autor: María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

3.11. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas viviendas de Protección Oficial se han hecho y entregado a jóvenes en el período

do 1999-2003.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de marzo de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas viviendas de Protección Oficial se han hecho y entregado a jóvenes en el período 1999-2003?

Logroño, 10 de marzo de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de marzo de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0865 -0512298-

Autor: María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

3.12. Pregunta de respuesta escrita relativa a si está registrado como Consejo de la Juventud de Alfaro en el registro central de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de marzo de 2003. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Está registrado como Consejo de la Juventud de Alfaro en el registro central de la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 10 de marzo de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reu-

nión celebrada el día 17 de marzo de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0866 -0512301-

Autor: María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

3.13. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha se ha constituido el Consejo de la Juventud de Alfaro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de marzo de 2003. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿En qué fecha se ha constituido el Consejo de la Juventud de Alfaro?

Logroño, 10 de marzo de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción

Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de marzo de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0850 -0511846-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles serían las iniciativas del Gobierno para que los turistas que vienen a España, tengan en cuenta la ruta de los Monasterios de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de marzo de 2003. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 27 de enero de 2003, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el

Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuáles serían las iniciativas del Gobierno para que los turistas que vienen a España, tengan en cuenta la ruta de los Monasterios de La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de febrero de 2003. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Desde el Gobierno de La Rioja se abordan diversas iniciativas dentro del plan anual de promoción turística que tienen como objetivo captar público hacia los recursos culturales de La Rioja.

La promoción de los Monasterios de Yuso y Suso tienen distintos enfoques. Por un lado como patrimonio histórico artístico declarado Patrimonio de la Humanidad y además como elementos asociados al Camino de la Lengua y al Camino de Santiago. Además de las labores que se realizan desde estas dos instancias, habría que sumar las actuaciones de la Fundación Camino de la Lengua y Fundación San Millán.

ACCIONES EMPRENDIDAS DESDE SODETUR EN LA CAMPAÑA PROMOCIÓN 2002:

La campaña de promoción del destino La Rioja está organizada en ejes temáticos, que se corresponden con segmentos de público objetivo que tienen motivaciones diferenciadas. Varios de los ejes temáticos están dirigidos a turistas de motivación cultural y a turistas en general.

Dentro de la campaña general de promoción y comunicación se utilizan diversas herramientas y medios de difusión. A continuación se describen varias líneas de difusión del turismo cultural en general, de las que este tipo de recurso turístico "monasterios" es uno de los temas centrales:

ACCIÓN: MATERIAL GRÁFICO DE PROMOCIÓN

Dentro de las 3 series de folletos, cada una dirigida a públicos distintos, se editan publicaciones monográficas; así en la serie temática de prestigio (dirigida a prensa y "tour operator"), en la serie folletos temáticos básicos (dirigida a público en ferias de turismo) y en la serie de folletos geográficos (para público en oficinas de turismo) hay dos folletos dedicados a este tema.

Folleto CAMINOS DE SANTIAGO: Se editan unos 22.500 ejemplares en castellano, 5.000 en inglés, francés y alemán.

Folleto CENOBIOS Y MONASTERIOS: Se editan unos 45.500 ejemplares en castellano, 5.000 en inglés, francés y alemán.

Folleto RIOJA ALTA: Tiene un apartado dedicado a Patrimonio histórico artístico y monasterios. Se editan unos 28.800 ejemplares en castellano e inglés.

ACCIÓN: ANUNCIOS EN PRENSA

Dos de los originales uno de CAMINO DE SANTIAGO y otro de MONASTERIO DE SAN MILLÁN.

El total de inserciones publicitarias en prensa nacional e internacional especializada superó las 50.

ACCIÓN: PUBLICIDAD EXTERIOR

En las vallas publicitarias del aeropuerto de Bilbao se expuso un mes el panel de CAMINO DE SANTIAGO y dos meses el panel de MONASTERIOS.

ACCIÓN: ANUNCIOS EN TELEVISIÓN

En el 2002 se contrató durante el mes de abril el mes temático de La Rioja en la televisión digital, canal de viajes GEOPLANETA (Vía Digital): algunos de los reportajes destinados a patrimonio cultural emitidos durante ese mes, se dedicaban a los monasterios.

ACCIÓN: REPORTAJES TEMÁTICOS CONCERTADOS

En prensa turística especializada se han contratado los siguientes reportajes:

Revista VIAJAR NATIONAL GEOGRAPHIC: "La Rioja viñas famosas entre monasterios."

Revista PAISAJES DESDE EL TREN: "Camino de Misticismo", centrado en los monasterios de Suso y Yuso.

Revista GEO: "La ruta del idioma castellano desde San Millán de la Cogolla a Alcalá de Henares."

ACCIÓN: VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN

Año 2002 se han realizado 6 viajes de familiarización con prensa y "tour operator" extranjeros procedentes de Alemania, Reino Unido, Italia, Japón, Austria, Noruega y Finlandia. En total unos 45 prescriptores visitaron los monasterios entre otros recursos de carácter cultural, vinculados al Camino de Santiago y al Camino de la Lengua.

Logroño, 18 de febrero de 2003. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de marzo de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0851 -0511847-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a si piensa el Gobierno emprender alguna acción de

promoción turística, para atraer visitantes extranjeros a la ruta de los Monasterios riojanos.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de marzo de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 27 de enero de 2003, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si piensa el Gobierno emprender alguna acción de promoción turística, para atraer visitantes extranjeros a la ruta de los Monasterios riojanos.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de febrero de 2003. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas,
D. Alberto Bretón Rodríguez.

Dentro de la campaña de promoción turística de 2003 está previsto realizar las siguientes actuaciones:

ACCIÓN: EDICIÓN DE MATERIAL GRÁFICO DE

PROMOCIÓN

Reedición de las 3 series de folletos.

Folleto CAMINOS DE SANTIAGO: Se editarán unos 25.500 ejemplares en castellano, 5.000 en inglés, francés y alemán.

Folleto CENOBIOS Y MONASTERIOS: Se editarán unos 45.500 ejemplares en castellano e idiomas.

Folleto RIOJA ALTA, se reedita en castellano e inglés.

Nuevo folleto LUGARES PARA VISITAR: Recoge el sistema de apertura turística de los recursos culturales entre ellos los monasterios. Se editan 40.000 ejemplares en castellano e inglés.

ACCIÓN: ANUNCIOS EN PRENSA

Los originales de prensa del 2003 incluyen la imagen de los monasterios.

ACCIÓN: PUBLICIDAD EXTERIOR

El primer trimestre de 2003 se mantiene campaña de vallas publicitarias en el aeropuerto de Bilbao.

ACCIÓN: CAMPAÑA PUBLICITARIA EN TELEVISIÓN

Durante el 2003 se realizará una campaña con un spot de televisión de 20" y un publirreportaje de 2' en el que varias imágenes recogen tomas interiores y exteriores de los monasterios.

ACCIÓN: REPORTAJES TEMÁTICOS CONCERTADOS

En prensa turística especializada.

ACCIÓN: VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN

Año 2003 se han convocado 7 viajes de familiarización con prensa y "tour operator" extranjeros procedentes de Alemania, Reino Unido, Bélgica, Holanda, Dinamarca y Francia. Algunos de los fam-trip son

específicos de operadores de turismo cultural.

ACCIÓN: FERIAS Y SALONES DE TURISMO CULTURAL

En el 2003 La Rioja participa en 2 salones específicos de turismo cultural con el Camino de Santiago, el Camino de la Lengua y los monasterios y la cultura del vino como protagonistas. Salón turismo cultural de la ITB y de EXPOTUR.

ACCIÓN: CONVENIO DE COLABORACIÓN CON TURESPAÑA PARA LA PROMOCIÓN DEL CAMINO DE SANTIAGO

Se firmará un convenio para la promoción específica de los recursos asociados al Camino de Santiago dirigido específicamente al público internacional europeo. El montante total del convenio asciende a 90.000 euros. Entre otras acciones se insertarán páginas de publicidad en prensa internacional y se traerán viajes de periodistas extranjeros.

Logroño, 18 de febrero de 2003. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de marzo de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0852 -0511848-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a por qué la declaración de Patrimonio de la Humanidad para los Monasterios de San Millán de la Cogolla no ha influido en los turistas extranje-

ros a tenor del estudio de Turespaña sobre turismo cultural.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de marzo de 2003. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 27 de enero de 2003, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a por qué la declaración de Patrimonio de la Humanidad para los Monasterios de San Millán de la Cogolla no ha influido en los turistas extranjeros a tenor del estudio de Turespaña sobre turismo cultural.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de febrero de 2003. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

En el estudio de Turismo Cultural realizado por Turespaña (nov. 2002) no analiza la situación de los monasterios riojanos en concreto y tampoco hace referencia alguna a la Declaración de Patrimonio de la

Humanidad de San Millán de la Cogolla.

El mencionado estudio alude a la Ruta de los Monasterios de La Rioja cuando trata en el punto 3.2.3. los desajustes de la promoción turístico cultural, e indica que al realizar un análisis de la relación entre la promoción turística realizada a través de las páginas web y la valoración final del turista se perciben desajustes. Y dice textualmente:

"También hemos efectuado un segundo análisis, considerando solo la relación entre la oferta realizada en las web y la valoración del turista. En este sentido, los principales desajustes son:

La oferta de España-Turespaña: El turista no menciona productos tan ofertados en la web como la Ruta de la Plata o del Quijote, la Avenida del Arte de Madrid, las Ciudades Patrimonio de la Humanidad [...] y en esta misma línea, otras ofertas temáticas como la Ruta del Arte Romano de Extremadura, Goya en Aragón, las ciudades patrimonio de Castilla y León, la Ruta de los Monasterios de La Rioja o...".

Logroño, 18 de febrero de 2003. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Saéz-Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de marzo de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0853 -0511849-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles considera el Gobierno de La Rioja que son

las razones por las que los turistas que visitan España no tienen en cuenta la oferta de la ruta de los Monasterios de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de marzo de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 27 de enero de 2003, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuáles considera el Gobierno de La Rioja que son las razones por las que los turistas que visitan España no tienen en cuenta la oferta de la ruta de los Monasterios de La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de febrero de 2003. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La Declaración Patrimonio de la Humanidad de los monasterios supuso un incremento considerable de los visitantes nacionales y extranjeros en estos dos

elementos del patrimonio histórico artístico, hasta el punto que se hizo necesario abrir una oficina de turismo en el Monasterio de Yuso en el año 1998.

Según los datos facilitados por la oficina los incrementos en el número de consultas de información que se atienden, se han incrementado desde 1.903 extranjeros atendidos en 1998, hasta 3.978 en el 2002, lo que supone un incremento del 11%.

A la vista de la evolución de estos datos no parece lógico interpretar que los turistas extranjeros no tienen en cuenta la Ruta de los Monasterios.

Logroño, 18 de febrero de 2003. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Saéz-Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de marzo de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0854 -0511850-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del estudio realizado por Turespaña sobre turismo cultural, en que se afirma que los Monasterios de La Rioja no son tenidos en cuenta por los turistas que visitan España.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Ofi-

cial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de marzo de 2003. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 27 de enero de 2003, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del estudio realizado por Turespaña sobre turismo cultural, en que se afirma que los Monasterios de La Rioja no son tenidos en cuenta por los turistas que visitan España.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de febrero de 2003. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Tal y como se explica en la respuesta de la pregunta número 0852 del texto del estudio se desprende, que se ha hecho un análisis de la relación entre oferta realizada en las web con información turística y se dice textualmente lo siguiente:

"También hemos efectuado un segundo análisis, considerando solo la relación entre la oferta realizada en las web y la valoración del turista. En este sentido, los principales desajustes son:

La oferta de España-Turespaña: El turista no menciona productos tan ofertados en la web como la

Ruta de la Plata o del Quijote, la Avenida del Arte de Madrid, las Ciudades Patrimonio de la Humanidad [...] y en esta misma línea, otras ofertas temáticas como la Ruta del Arte Romano de Extremadura, Goya en Aragón, las ciudades patrimonio de Castilla y León, la Ruta de los Monasterios de La Rioja o...".

Logroño, 18 de febrero de 2003. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Saéz-Benito.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de marzo de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0807 -0512272-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Solicitud de información relativa a relación de las oficinas de turismo que se han abierto nuevas en el año 2002 en la Comunidad Autónoma de La Rioja detallando ubicación, responsables, presupuesto y distribución de gastos entre las diferentes Administraciones.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de marzo de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de las oficinas de turismo que se han abierto nuevas en el año 2002 en la Comunidad Autónoma de La Rioja detallando:

Ubicación.

Responsables.

Presupuesto.

Distribución de gastos entre las diferentes Administraciones.

Logroño, 5 de marzo de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de marzo de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0808 -0512273-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.3. Solicitud de información relativa a copia de los expedientes de todos los Planes de Dinamización Turística aprobados o en trámite de aprobación por el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de marzo de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de los expedientes de todos los Planes de Dinamización Turística aprobados o en trámite de aprobación por el Gobierno de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de marzo de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0809 -0512274-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.4. Solicitud de información relativa a copia de expediente del Plan de Excelencia Turística que afecta al municipio de Santo Domingo de la Calzada.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de marzo de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de expediente del Plan de Excelencia Turística que afecta al municipio de Santo Domingo de la Calzada.

Logroño, 5 de marzo de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de marzo de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0810 -0512275-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.5. Solicitud de información relativa a situación del convenio entre el Ministerio de Fomento y los Ayuntamientos de Cervera del Río Alhama y Grávalos, para la rehabilitación de los balnearios de ambas localidades.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de marzo de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Situación actual del convenio entre el Ministerio de Fomento y los Ayuntamientos de Cervera del Río

Alhama y Grávalos, para la rehabilitación de los balnearios de ambas localidades.

Logroño, 5 de marzo de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de marzo de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0811 -0512276-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.6. Solicitud de información relativa a copia del expediente de las actuaciones que el Gobierno de La Rioja piensa acometer en las pozas termales del río Cidacos a su paso por la localidad de Arnedillo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de marzo de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del expediente de las actuaciones que el Gobierno de La Rioja piensa acometer en las pozas termales del río Cidacos a su paso por la localidad de Arnedillo.

Logroño, 5 de marzo de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de marzo de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0812 -0512299-

Autor: María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.7. Solicitud de información relativa a la evolución presupuestaria de los años 2000, 2001, 2002 y de enero a marzo del 2003, de las subvenciones del Gobierno de La Rioja al Consejo de la Juventud de La Rioja, desglosado por Consejerías.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de marzo de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Evolución presupuestaria de los años 2000, 2001, 2002 y de enero a marzo del 2003, de las subvenciones del Gobierno de La Rioja al Consejo de la Juventud de La Rioja, desglosado por Consejerías.

Logroño, 10 de marzo de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de marzo de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0813 -0512300-

Autor: María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.8. Solicitud de información relativa a copia de los Estatutos del Consejo de la Juventud de Alfaro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de marzo de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de los Estatutos del Consejo de la Juventud de Alfaro.

Logroño, 10 de marzo de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de marzo de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0791 -0511815-

Autoras: María Victoria de Pablo Dávila y María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Solicitud de información relativa a copia del expediente completo tramitado desde el inicio hasta la adjudicación de la licencia, para la instalación de un Casino a la empresa Electra Rioja Gran Casino.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de marzo de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.